

## Mesa de diálogo

Jueves 10 de enero de 2002



Pamela Pereira Fernández

*Pamela Pereira Fernández*

---

**La instalación de la Mesa de Diálogo abrió un espacio de reflexión y debate inédito entre abogados de derechos humanos, intelectuales, representantes de las iglesias y otros con las Fuerzas Armadas y de Orden.**

Pamela Pereira Fernández

La instalación de la Mesa de Diálogo abrió un espacio de reflexión y debate inédito entre abogados de derechos humanos, intelectuales, representantes de las iglesias y otros con las Fuerzas Armadas y de Orden.

Las distintas posiciones explicitadas en estos diálogos mostraron visiones diametralmente opuestas en la percepción y aceptación de los hechos ocurridos durante la dictadura militar.

Para los abogados de derechos humanos, los hechos constitutivos de violaciones a los derechos humanos lo fueron como consecuencia de la aplicación de una política institucional y sistemática implementada desde la máxima jefatura del gobierno militar. Para los militares, se trató de "excesos" o "errores" de personas que actuaron más allá de los límites institucionales.

A pesar de ello, entendimos sobre ese aspecto tan sustancial que la historia se escribirá fundada en la verdad cuya legitimidad reconozca la sociedad. Entonces dimos un paso adelante, sin forzar ni apurar el juicio histórico, y concordamos criterios comunes que abrieran el camino para conocer el destino de los detenidos desaparecidos, herida abierta e hiriente que no le permite a nuestra sociedad sellar la fractura del alma nacional.

Las Fuerzas Armadas y de Orden reconocieron las violaciones a los derechos humanos, aceptaron el informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig) e incluso en muchas sesiones trabajamos sobre la base de dicho informe.

A la vez que entendieron y aceptaron definitivamente que en un Estado de Derecho son los tribunales de justicia la instancia donde debe establecerse la verdad y la determinación de las responsabilidades penales. Y comprometieron su voluntad de recoger y entregar información respecto del destino de los detenidos desaparecidos.

Como resultado de esto último, recibimos conmocionados el informe, de fecha 5 de enero pasado, que daba cuenta del destino final de 200 víctimas, asesinadas, lanzadas al mar, ríos y otros lugares.

Es cierto que en el informe de las Fuerzas Armadas se contienen algunos errores, pero también es cierto, por informaciones que constan en procesos y en informaciones de prensa, que muchos de los detenidos desaparecidos efectivamente corrieron la suerte que se indica en el informe en referencia.

También es cierto que informaciones entregadas desde fuentes del Instituto Médico Legal que "desvirtuaban" el informe, por cuanto se señalaba que

algunas víctimas se encontraban allí inhumadas del Patio 29 del Cementerio General, no pudieron ser confirmadas y hasta el día de hoy no conocemos una explicación oficial de dicho organismo.

Han ocurrido múltiples episodios, con posterioridad a la entrega del informe de las Fuerzas Armadas y de Orden. A modo de conclusión y sugerencias para seguir avanzando, señalo las siguientes:

a. El informe entregado por las Fuerzas Armadas y de Orden el 5 de enero (2001) aporta una cuota importante de información que debe ser verificada por los jueces, según así se acordó. Pero es insuficiente el contenido de la información entregada y en la cantidad de casos aludidos.

Las Fuerzas Armadas están en condiciones de aportar más. Particular mención debe hacerse a la deuda pendiente de Carabineros de Chile. Al respecto, el país merece, más que una explicación, toda la información en cuestión. Cabe recordar que el propio Director saliente de la Institución reconoció que el problema de los detenidos desaparecidos está pendiente.

b. A propósito de las investigaciones judiciales que realizan los jueces especiales nombrados en el contexto de los acuerdos logrados, se han verificado casos que dan cuenta de remociones de los cuerpos de las víctimas desde los lugares que en algún momento fueron enterrados ilegalmente. Esa realidad no es nueva; con anterioridad ya se habían presentado situaciones semejantes y de una manera indirecta confirma las informaciones de que fueron lanzados al mar y otros lugares. Sobre este asunto de las "remociones", es posible requerir más información precisa, por cuanto ocurrieron con bastante posterioridad y a propósito de una decisión al parecer centralizada. Las Fuerzas Armadas y de Orden sobre este aspecto del problema deberían prestar una cooperación que evitaría el dramatismo de la búsqueda de pequeños restos para sólo tener una certeza que pareciera cada vez se hace más imposible.

c. También a propósito de las investigaciones judiciales se han acumulado en el Instituto Médico Legal, desde el año 1993, una suma muy significativa de restos humanos, los cuales no han podido ser identificados. Entiendo que sobre 70 u 80 casos. Dos realidades a mi juicio deben ser abordadas con absoluta transparencia para las familias y el país todo: reconocer la imposibilidad científica de poder identificar todos los casos. Y dos, asumir las deficiencias de gestión del Instituto Médico Legal que dan cuenta de irregularidades en los procedimientos de identificación. En lo personal y familiar, hemos debido soportar un tratamiento incorrecto, que por cierto violenta mucho respecto de la dación de sangre para el "banco de ADN", del cual desconozco toda regulación legal.

d. Es posible avanzar, y mucho más; para ello, el Gobierno debe tomar iniciativa, generando nuevos espacios para obtener información. No puede ni debe sentirse satisfecho con lo realizado.

El Poder Judicial tiene la responsabilidad de decidir si definitivamente amplía la designación de jueces especiales para todos los procesos pendientes, teniendo presente la disposición del Poder Ejecutivo de poner a su disposición los recursos necesarios para cumplir dicha tarea. Los jueces especiales deben impulsar con la mayor diligencia las causas que actualmente están conociendo.

Las Fuerzas Armadas pueden y deben cooperar con las investigaciones.

Las instituciones del Estado que tienen responsabilidades comprometidas

en esta materia deben superar su propia inercia y aportar lo que corresponde.

Seguramente por estos días escucharemos críticas destempladas y aplausos hipócritas por lo realizado. La inmensa mayoría del país reconoce con comprensión y serenidad los pasos dados. Invito a todos a contribuir con ideas y con acciones para este esfuerzo por la verdad y la justicia.

(LA SEGUNDA, jueves 10 de enero de 2002.)